DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1933 APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA,	_ŧ	8	JU.,	2013	,
		_			

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo. № 1004 de fecha 05 de Julio de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD №232 de fecha 04 de Julio de 2013, Ley SEP, Liceo Requínoa, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE TRABAJOS MULTICANCHA Y REMODELACION PATIO KINDER DEL NIVEL BASICO", con cargo Ley SEP, Liceo Requínoa y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

-Municipalidad (2) -

-Finanzas y Personal DAEM (3)

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE TRABAJOS MULTICANCHA Y REMODELACION PATIO KINDER DEL NIVEL BASICO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requínoa, a la 215.22.06.001 MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES

